

Política  
y Sociedad

Instan a gobierno a reconsiderar decisión

## Preocupa a relatoras de ONU eliminación de Inai

**Piden al gobierno mexicano información detallada sobre cómo se garantizarán los derechos de privacidad y acceso a la información sin un órgano autónomo.**



Arturo Rojas  
arturo.rojas@eleconomista.mx

**Relatoras especiales** de las Naciones Unidas sobre el derecho a la privacidad y la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión enviaron una carta al Gobierno de México en la que expresaron su "profunda preocupación" por la reciente aprobación del dictamen que busca eliminar al Instituto

Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y sus equivalentes estatales como organismos autónomos.

El eliminar al Inai y sus homólogos estatales podría tener un impacto negativo significativo en la protección de datos personales y en la transparencia gubernamental, aspectos fundamentales para el ejercicio democrático, según el documento firmado por

**La iniciativa**, de acuerdo con las relatoras, prácticamente no hace referencia al destino de la competencia de la competencia del Inai. FOTO: CUARTOSCURO

Ana Brian Nougrères, relatora especial sobre el Derecho a la Privacidad, e Irene Khan, relatora especial sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión.

"La iniciativa prácticamente no hace referencia al destino de la competencia del Inai en materia de protección de datos personales. Los pocos elementos disponibles sugieren que, en cuanto a datos personales de sujetos obligados, esta competencia regresaría a cada sujeto obligado", denunció la misiva.

### En contra de estándares

La carta también subrayó que la propuesta de reforma va en contra de los estándares internacionales de derechos humanos establecidos por tratados como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), del cual México es signatario.

"Instamos al Gobierno a reconsiderar la decisión de eliminar el Inai y las medidas conducentes a dicha supresión, así como a explorar mecanismos alternativos comprensivos y transversales para garantizar la transparencia, el acceso a la información y la privacidad de la ciudadanía", explicaron las firmantes.